



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 28 de setiembre de 2018

EXP-EXA N° 8.569/2018

RESCD-EXA N° 489/2018

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RESCD-EXA N°365/2018, mediante las cuales se convocó a Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir de un (1) cargo interino de Hasta Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple para la asignatura Legislación Alimentaria de la carrera Licenciatura en Bromatología –Plan 2008 de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad ratifica el informe del Departamento de Personal sobre la disponibilidad financiera para cubrir la presente designación.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fs. 80 aconseja:  
1) Aprobar el Acta Dictamen de fs. 71/75 y 2) Designar al Abog. Gustavo Clement Fernández en el cargo motivo de la convocatoria.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 26/09/18, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación, con modificaciones.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Acta Dictamen de fs. 71/75 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º.- Designar interinamente al Abog. Gustavo CLEMENT FERNÁNDEZ, D.N.I. N° 20.232.253, como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACIÓN SIMPLE en la asignatura Legislación Alimentaria, de la carrera Licenciatura en Bromatología – Plan 2008, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de diciembre de 2018 y mientras se cuente con la disponibilidad financiera del cargo al cual se imputa.

ARTÍCULO 3º.- Imputar la presente designación a un cargo de jefe de trabajos prácticos – dedicación simple, dado de alta mediante Res. C. Sup. N° 590/17.

ARTÍCULO 4º.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el docente designado cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en Tesorería General y Dirección General de Personal de la Universidad.

ARTÍCULO 5º.- Notifíquese fehacientemente a: Abog. Gustavo Clement Fernández, Departamento de Personal (una copia), Dirección General de Personal (tres copias). Hágase saber a: Departamento de Química, Dirección Administrativa de Alumnos, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, resérvese.

JFY  
smv  
amc

  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Ing. DANIEL HOYOS  
VICEDECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.